

Preste atención a las referencias explicativas indicadas mediante notas a pie del documento (puede ver su contenido al final del documento o situando el cursor sobre el número de nota).



CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

PROPUESTA DE NUEVA CREACIÓN DE TÍTULO PROPIO

Clase de estudio o titulación	Experto
Denominación	Experto en HR Analytics

Nº EDICIÓN: 1

Fecha de inicio edición (mes y año):	sep.-19
Fecha de finalización (mes y año):	feb.-20

Madrid, a 18 de enero de 2019	Aprobación en Junta de Centro en Madrid a Clic aquí.
Firma del Director/es	Fdo. Decano/a, Director de la Facultad o Escuela

Nota Importante:

Para su entrega y registro en el Centro de Formación Continua, el documento de Solicitud deberá presentarse en soporte papel y electrónico incluyendo: (i) Información General, (ii) Información Académica y (iii) Información Económica

Para la cumplimentación de este formulario, téngase en cuenta la «Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid», aprobada por el Consejo de Gobierno de la UAM en fecha 5 de febrero de 2010, en adelante, «Normativa UAM»
https://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242648684748/contenidoFinal/Legislacion_y_Normativa.htm

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Denominación:

Experto en HR Analytics

1.2. Universidad/es participantes:

1. Universidad Autónoma de Madrid

1.3. Centro/s, Departamento/s o Instituto/s responsable/s del Programa:

Facultad de Psicología- Centro de Investigación para la Efectividad Organizacional-TalentoUAM

1.4. Dirección académica ¹.

Director: David Aguado García

Categoría académica: Profesor Titular Interino

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología

Correo electrónico: david.aguado@uam.es

Número de teléfono: 914972307

Subdirector: Jesús María de Miguel Calvo

Categoría académica: Profesor Contratado Doctor

Universidad o Centro de adscripción: Facultad de Psicología

Correo electrónico: jesus.demiguel@uam.es

Número de teléfono: 3260

Secretario:

Categoría académica:

Universidad o Centro de adscripción:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Comisión responsable, en su caso (indique los nombres, la categoría y el Centro de adscripción):

1. David Aguado García, Profesor Titular Interino. Facultad de Psicología

2. Jesús María de Miguel Calvo, Profesor Contratado Doctor. Facultad de Psicología

3. Yolanda Bueno Hernández, Profesora Colaboradora. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Persona de contacto (de entre las anteriores): David Aguado García

1.5. Secretaría administrativa

Nombre: Isabel Fuente Camacho

Procedencia: Fundación Universidad-Empresa

Experiencia en puestos de gestión administrativa: SÍ NO

Correo electrónico: isabel.fuente@inv.uam.es

Número de teléfono: 4914

1.6. Tipo de enseñanza ²: Presencial

1.7. Rama del conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1.8. Número de plazas ofertadas: 15

1.9. Número de becas ofrecidas ³: 2

1.10. Instituciones o empresas colaboradoras (en su caso):

Nombre de la entidad: Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC)

Indique si es una entidad pública o privada: Privada

Indique si entre sus actividades principales se encuentra la organización o impartición de cursos de formación: SÍ NO

Persona/s responsable: Alberto Barrientos Álvarez

Persona/s de contacto en relación con el estudio propio que se propone:

Sara Estirado de Cabo

Dirección Web: www.iic.uam.es

Idoneidad de la colaboración propuesta ⁴ [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]:

La Asociación para el Desarrollo de la Ingeniería del Conocimiento (ADIC) se funda a principios de 1989 por IBM España y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), con la colaboración de la Dirección General de Informática y Nuevas Tecnologías del Ministerio de Industria y Energía. Actualmente los socios de ADIC son la UAM, IBM, Banco Santander y Gas Natural Fenosa.

La Asociación, sin ánimo de lucro, tuvo como primera misión fundar el Instituto de Ingeniería del Conocimiento para el mejor cumplimiento de sus objetivos de difusión y transferencia de la tecnología.

Empresa, Universidad y Administración Pública unieron así sus fuerzas para crear un centro que abarcara el ciclo completo, desde la investigación básica hasta la transferencia de tecnología a la sociedad, y que representara un paradigma de colaboración en nuestro país. Se quería potenciar, en el ámbito empresarial, las aplicaciones de los sistemas basados en el conocimiento y reunir esfuerzos para avanzar en este campo científico puntero y con grandes posibilidades de futuro.

ADIC, a través del Instituto de Ingeniería del Conocimiento (IIC) está especializada en la extracción de conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos heterogéneos (Big Data) y la optimización de procesos empresariales en campos como la banca, la salud, los medios sociales, la energía y la gestión del talento en RR. HH. El equipo del IIC lo integran profesionales altamente cualificados: psicólogos y psicólogas, lingüistas, matemáticos, físicos, informáticos e ingenieros expertos en sus disciplinas y especializados en la creación de modelos y tecnologías de análisis de datos.

El IIC es sin duda un referente nacional e internacional en el campo aplicado de la analítica de datos. Junto con su

conocimiento profundo de las dinámicas empresariales en el ámbito de los recursos humanos es el colaborador fundamental para desarrollar la propuesta formativa presentada.

1.11. Lugar (centro) de Impartición: Facultad de Psicología

1.12. Tiempo de impartición:

Fecha de inicio: 12/09/2019 Unidades temporales (periodos lectivos): Semestre Número de Unidades temporales (periodos lectivos): 1 Semestres
Primer Semestre: Fechas: De sep.-19 a feb.-20 Nº de semanas: 16 Nº horas de docencia por semana: 8
Segundo Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. Nº de semanas: 0 Nº horas de docencia por semana: 0
Tercer Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. Nº de semanas: 0 Nº horas de docencia por semana: 0
Cuarto Clic aquí : Fechas: De Clic aquí. a Clic aquí. Nº de semanas: 0 Nº horas de docencia por semana: 0

1.13. Precios y plazos de preinscripción, matrícula y pago

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
20 ECTS	145 €	2900 €

Plazo de preinscripción	Desde 02/04/2018	Hasta 08/07/2019
Plazo de admisión	Desde 06/05/2019	Hasta 15/07/2019
Plazo de matrícula	Desde 06/05/2019	Hasta 22/07/2019

Plazo/s de pago	¿Pago único o fraccionado? ÚNICO <input checked="" type="checkbox"/> FRACCIONADO <input type="checkbox"/>	
Pago único	Hasta 22/07/2019	0 €
Pago fraccionado	1er plazo hasta Clic aquí	0 €
	2do plazo hasta Clic aquí	0 €
	3er plazo hasta Clic aquí	0 €

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

2.1 Interés académico y/o profesional ⁵ [máx. 3000 caracteres o 40 líneas]

La cuestión de la tecnología aplicada a la gestión de personas es un tema que aparece recurrentemente en la agenda de los principales foros sobre gestión de recursos humanos, que es señalada sistemáticamente dentro de las principales tendencias y retos a los que habrán de enfrentarse los profesionales de recursos humanos en el corto plazo y que, en definitiva, ha sido uno de los principales elementos sobre los que se está desarrollando un importante cambio en la función de recursos humanos. El fenómeno no es ni nuevo, la tecnología en sus diferentes modalidades ha estado en la base de las profundas transformaciones que en las últimas décadas se han producido en los procesos de gestión de recursos humanos; ni exclusivo, la tecnología ha sido el motor de cambio en sectores tan diferentes como el marketing, el comportamiento del consumidor, el suministro energético o el campo médico.

En este contexto, apoyado por el auge de los modelos y prácticas provenientes del desarrollo del Big Data, el HR Analytics se ha convertido en una de las principales tendencias de actuación en Gestión de Recursos Humanos (ver por ejemplo los diferentes informes de tendencias desarrollados por las principales consultoras internacionales). Sin embargo, lejos de estar preparados para ello, los profesionales de la función de recursos humanos tienen importantes lagunas de conocimiento técnico y metodológico para poder desarrollar con efectividad este reto.

Así, el programa formativo propuesto pretende capacitar suficientemente a los profesionales actuales y futuros de la función de recursos humanos para que puedan incorporar efectivamente la práctica del HR Analytics en su función.

Adicionalmente es necesario señalar que durante el curso 2018/19 se ha desarrollado un curso de Corta duración sobre la misma temática y ha resultado ser un éxito con muy buena valoración de los alumnos. Ello nos ha permitido constatar la demanda profesional de este tipo de contenidos.

2.2 Referentes externos nacionales e internacionales que avalan la adecuación de la propuesta (indique si existen títulos de contenido similar en Universidades u otras instituciones de prestigio nacionales o extranjeras y especifique su denominación y su enlace web) [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

Diversas escuelas de negocio de nuestro país y universidades tanto nacionales como internacionales están lanzando o han lanzado ya títulos con un contenido similar al propuesto:

ESIC. Senior Management Program in Digital Talent (https://www.esic.edu/executive_programa_corta_duracion/3640/e/senior-management-program-in-digital-talent)

LEADERSHIP & MANAGEMENT SCHOOL. PROGRAMA EXECUTIVE EN PEOPLE ANALYTICS Y GESTIÓN DIGITAL PARA LOS RECURSOS HUMANOS. BIG DATA PRACTICE

UNED. Big Data y Data Science aplicados a la economía y a la administración y dirección de empresas. (https://formacionpermanente.fundacion.uned.es/tp_actividad/idactividad/10167)

University of Pennsylvania. People Analytics (<https://www.coursera.org/learn/wharton-people-analytics>)

3. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO PROPUESTO

3.1 Objetivos [máx. 2000 caracteres o 30 líneas]

El objetivo del programa de Experto en HR Analytics es el de capacitar a los profesionales actuales y futuros de la función de recursos humanos en los aspectos fundamentales del HR Analytics. Ello para una aplicación efectiva de la analítica de datos en la facilitación de los procesos de toma de decisiones en el ámbito de la gestión de recursos humanos.

3.2. Principales Competencias (enumere en torno a 10 competencias, distinguiendo entre competencias «generales» y «específicas») ⁶

- C.1. (General) Habilidades para la Comunicación de Resultados de Analítica.
- C.2. (General) Habilidades para el Desarrollo de proyectos de Analítica
- C.3. (Específica) Habilidades para el desarrollo de análisis de datos sobre R
- C.4. (Específica) Habilidades para la utilización de las principales técnicas analíticas.
- C.5. (Específica) Conocimiento de las técnicas analíticas provenientes del big data
- C.6. (Específica) Conocimiento de los principales ámbitos de actuación del HR Analytics
- C.7. (Específica) Conocimiento de las principales actuaciones prácticas desarrolladas desde el HR Analytics.
- C.8. (Específica) Conocimiento de los principales elementos de los entornos de datos en los que se desarrolla la analítica de recursos humanos.
- C9. (Específica) Conocimiento de los elementos legales y éticos que se desarrollan alrededor de la analítica de recursos humanos.

4. DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Canales específicos de difusión y captación de estudiantes ⁷. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Se utilizarán prioritariamente tres canales:

- La base de antiguos alumnos de los programas de Cooperación Educativa en Organización y Recursos Humanos de la Facultad de Psicología
- La base de clientes del Instituto de Ingeniería del Conocimiento-
- Los medios propios de la UAM

4.2. Acciones de difusión y captación previstas [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

El Instituto de Ingeniería del Conocimiento dispone de un equipo de Marketing que realizará difusión a través de las redes sociales y, adicionalmente, se desarrollará alguna nota de prensa en la que informar a los profesionales acerca del lanzamiento del programa formativo.

4.3. Sistemas de información previa a la matriculación ⁸ [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

En la WEB tanto del Instituto de Ingeniería del Conocimiento como del CIEO TalentoUAM se dejará accesible toda la información previa necesaria para la matriculación.

5. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

5.1. Requisitos de acceso y condiciones o pruebas especiales ⁹. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Las vías y requisitos de acceso al Título de Experto se rigen por el artículo 28 de la Normativa UAM de Enseñanzas Propias y Formación Continua aprobada en el Consejo de Gobierno de 5 de febrero de 2010 que está disponible en la página web de la Universidad Autónoma de Madrid.

Para acceder al título se requiere estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Dirección del título.

Asimismo, podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculden en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

También podrán acceder aquellos aspirantes que sin estar en posesión de la titulación oficial acrediten una mínima experiencia en la Gestión de Recursos Humanos.

5.2. Criterios generales de selección de estudiantes ¹⁰. [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Los criterios generales de selección de estudiantes serán dos:

- Calidad de la experiencia profesional en Recursos Humanos.
- Entrevista personal

5.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados [máx. 1500 caracteres o 20 líneas]

Los estudiantes matriculados contarán desde el comienzo de los estudios con un tutor académico que le acompañará a lo largo de todo el programa. Este tutor académico será el que prioritariamente también tutele el desarrollo de su Trabajo Final de Titulación

6. PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Distribución de las actividades formativas por horas y por número de créditos ¹¹.

TIPO DE ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS			CRÉDITOS ECTS	
	DOCENCIA PRESENCIAL	DOCENCIA NO PRESENCIAL	TRABAJO DEL ESTUDIANTE		
Asignaturas Obligatorias	128 hs.		222 hs.		14
Asignaturas Optativas ofertadas en el título				0	
Asignaturas Optativas a cursar por el estudiante	0 hs.		0 hs.		0
Si el título es «semipresencial» indique nº de horas de actividad docente no presencial		0 hs			0
Prácticas externas	0 hs		0 hs.		0
Trabajo fin del título	0 hs.		150 hs.		6
Total Horas de docencia	128 hs.				
Total horas de trabajo autónomo del estudiante			372 hs.		
CRÉDITOS TOTALES DEL TÍTULO					20 ECTS

6.2. Tabla-resumen de módulos y asignaturas ¹².

[AÑADA O ELIMINE TÁBLAS DE MÓDULOS Y FILAS DE ASIGNATURA DENTRO DE CADA MÓDULO SEGÚN PROCEDA]

Módulos y asignaturas ¹³	Nº Sem. 14	Créditos
-------------------------------------	---------------	----------

Mód. I : Conceptos básicos para la aplicación del HR Analytics		
Asignaturas obligatorias		

1 Introducción al HR Analytics	1	3 ECTS
		ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura obligatoria en este módulo»</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>«Clic aquí para añadir asignatura optativa en este módulo»</i>		
Mód. II : ANALÍTICA DE DATOS: HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS		
Asignaturas obligatorias		
1 Análisis de Datos Básico con R	1	4 ECTS
2 Análisis de Datos en ámbitos HR Específicos y técnicas big data asociadas	1	4 ECTS
		ECTS
		ECTS
		ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Mód. III : LA PRÁCTICA DEL HR ANALYTICS		
Asignaturas obligatorias		
1 Desarrollo de proyectos HR Analytics	1	3 ECTS
		ECTS
		ECTS
		ECTS
0	0	0 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
<i>Clic aquí para añadir asignatura</i>		
Mód. IV : TRABAJO FINAL DEL TÍTULO		

Asignaturas obligatorias		ECTS
1 Trabajo final de título	1	6 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
Asignaturas optativas		
0	0	0 ECTS
Clic aquí para añadir asignatura		
<i>«Clic aquí para añadir tabla de Módulo»</i>		
CREDITOS TOTALES		20 ECTS

6.3. Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y Periodo lectivo : 20 ECTS por Por semestre

6.4. Normas de permanencia [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]:

Se aplicará la normativa aprobada por la UAM para títulos oficiales de grado y posgrado

6.5. En el caso de que el Título propuesto sea un Máster, ¿se ofertará alguno de sus módulos (o asignaturas) como título independiente de menor duración o como curso de corta duración? ¹⁵

SÍ **NO**

En caso afirmativo:

6.5.1. Módulo/s o asignaturas que se ofertarán:

Ej. Mód.I (asig. 1, 2 y 3)

6.5.2. Clase de enseñanza ofertada: clic aquí

6.5.3. Número de créditos y precio

Nº de créditos ECTS	Precio por crédito	Precio total
0 ECTS	0 €	0,00 €

6.6. Contenido de las enseñanzas (FICHAS POR ASIGNATURA) ¹⁶.

[AÑADA FICHAS DE ASIGNATURA SEGÚN PROCEDA]

Asignatura N° 1 (Mód. I) : Introducción al HR Analytics								
Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3 Carácter (obligatoria/optativa): Obligatoria Carácter (presencial/ no presencial): Presencial Periodo lectivo de impartición: 1er Cuatrimestre Requisitos previos (en su caso):								
Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2) ¹⁷: C1, C2, C6, C8								
Actividades formativas y competencias a las que corresponden ¹⁸: Clases magistrales Análisis de casos prácticos Desarrollo de contenidos con trabajo en grupo								
Acciones de coordinación (en su caso):								
Sistemas de evaluación y calificación: <table><tr><td>Asistencia a clase</td><td>50</td></tr><tr><td>Evaluación continua</td><td>50</td></tr><tr><td>Examen final</td><td>0</td></tr><tr><td>TOTAL (la suma debe ser</td><td>100%)</td></tr></table>	Asistencia a clase	50	Evaluación continua	50	Examen final	0	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	50							
Evaluación continua	50							
Examen final	0							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
Programa de la Asignatura ¹⁹: Tema 1. Contexto de aplicación del HR Analytics: los modelos científicos, el big data, las métricas de recursos humanos y el mapa de ruta del HR Analytics. Tema 2. Principales problemas abordados desde el HR Analytics. Tema 3. Metodología de desarrollo de proyectos HR Analytics. Tema 4. Cuadro de Mando y KPIs HR								
Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción) David Aguado. Facultad de Psicología Ángel Aledo. Consultor Independiente								

Asignatura N° 2 (Mód. II) : ANÁLISIS DE DATOS BÁSICO CON R

<p>Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4</p> <p>Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria</p> <p>Carácter (presencial/no presencial) : Presencial</p> <p>Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre</p> <p>Requisitos previos (en su caso) :</p>								
<p>Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):</p> <p>C4</p>								
<p>Actividades formativas y competencias a las que corresponden:</p> <p>Clases magistrales</p> <p>Análisis de casos</p> <p>Desarrollo de contenidos individual y en grupo</p>								
<p>Acciones de coordinación (en su caso):</p> <p>Los profesores de la asignatura mantienen una reunión al comienzo de la asignatura para utilizar los mismos set de datos en las clases y la misma estructura de scripts proporcionados a los alumnos.</p>								
<p>Sistemas de evaluación y calificación:</p> <table> <tr> <td>Asistencia a clase</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Evaluación continua</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Examen final</td> <td>0 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL (la suma debe ser</td> <td>100%)</td> </tr> </table>	Asistencia a clase	50 %	Evaluación continua	50 %	Examen final	0 %	TOTAL (la suma debe ser	100%)
Asistencia a clase	50 %							
Evaluación continua	50 %							
Examen final	0 %							
TOTAL (la suma debe ser	100%)							
<p>Programa de la asignatura:</p> <p>Tema 1. Introducción a R como herramienta de análisis de datos.</p> <p>1.1 Instalación de R y utilización de los diferentes componentes</p> <p>1.2. Manejo de paquetes</p> <p>1.3. Manipulación de datos y operaciones básicas</p> <p>Tema 2. Introducción al Análisis de Datos.</p> <p>2.1. Estadística descriptiva con R</p> <p>2.2. Análisis multivariado con R</p> <p>2.3. Modelos de predicción y modelado con R</p>								
<p>Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):</p> <p>Pablo Alfonso Haya Coll. Escuela Politécnica Superior.</p> <p>Vicente Ponsoda Gil. Facultad de Psicología</p> <p>Francisco José Abad. Facultad de Psicología</p>								

Asignatura N° 3 (Mód. II) : ANÁLISIS DE DATOS EN ÁMBITOS HR ESPECÍFICOS Y TÉCNICAS BIG DATA ASOCIADAS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 4

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C5

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Clases magistrales

Análisis de casos

Desarrollo de contenidos individual y en grupo

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 50 %

Evaluación continua 50 %

Examen final 0 %

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1. Técnicas de Análisis Psicométrico

Tema 2. Técnicas de Análisis de Redes Organizacionales y Sociales

Tema 3. Introducción al procesamiento del Lenguaje Natural

Tema 4. Principios y Técnicas básicas de Machine Learning

Tema 5. Herramientas básicas de Big Data

Tema 6. Técnicas y Heramientas de visualización de datos

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Daniel Morillo. Instituto de Ingeniería del Conocimiento

Pablo Eduardo García García. Instituto de Ingeniería del Conocimiento

Carmen Torrijos. Instituto de Ingeniería del Conocimiento

Álvaro Barbero. Insituto de Ingeniería del Conocimiento
Sergio Nabil Khayyat. Instituto de Ingeniería del Conocimiento
Rubén García. Instituto de Ingeniería del Conocimiento

Asignatura N° 4 (Mód. III) : DESARROLLO DE PROYECTOS HR ANALYTICS

Número de créditos (mín. 3 ECTS): 3

Carácter (obligatoria/optativa) : Obligatoria

Carácter (presencial/no presencial) : Presencial

Periodo lectivo de impartición: 1er Semestre

Requisitos previos (en su caso) :

Competencias (enumere las que correspondan conforme al apartado 3.2):

C6, C7, C9

Actividades formativas y competencias a las que corresponden:

Clases magistrales

Análisis de casos

Desarrollo de contenidos individual y en grupo

Acciones de coordinación (en su caso):

Los profesores mantendrán una reunión conjunta al inicio de la asignatura con el director del programa para coordinar los diferentes contenidos prácticos.

Sistemas de evaluación y calificación:

Asistencia a clase 50 %

Evaluación continua 50 %

Examen final 0 %

TOTAL (la suma debe ser 100%)

Programa de la asignatura:

Tema 1. Análisis de Negocio. La conexión de la analítica HR con el impacto en la efectividad organizacional.

Tema 2. Aspectos éticos y legales en el desarrollo de proyectos HR Analytics

Tema 3. Casos prácticos y lecciones aprendidas.

Equipo docente de la asignatura (nombre, apellido y Centro de adscripción):

Rafael Pagán. Consultor Independiente.

Magdalena Nogueira. Facultad de Derecho
Diego Sebastián Garrocho. Facultad de Filosofía y Letras
Beatriz Lucía. Instituto de Ingeniería del Conocimiento
Sergio Raja. Profesional de la empresa Naturgy.
Delia Majarín. Profesional de la empresa Telefónica.
Ana Valera. Profesional de la empresa Securitas Direct
Natalia Serrano. Profesional de la empresa Prosegur
Luis Miguel Fuente. Profesional de la empresa BP España
David Aguado. Facultad de Psicología
Jesús de Miguel. Facultad de Psicología

[**«Doble clic aquí para añadir ficha de asignatura»**](#)

Módulo de Prácticas Externas (en su caso):

Número de créditos: 0 ECTS

Descripción de las prácticas [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

Entidades colaboradoras para las prácticas externas:

1.

Sistemas de evaluación y calificación de las prácticas [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

Trabajo Fin de Título:

Número de créditos (máx. 12 ECTS): 6 ECTS

Descripción del Trabajo Fin de Título [máx. 750 caracteres o 10 líneas]:

El Trabajo Final de Curso (TFC) tiene como objetivo poner en práctica y desarrollar los conocimientos y habilidades adquiridos por el alumnado durante el periodo de docencia. Es un trabajo original de extensión limitada que da cuenta de una problemática concreta relacionada con el contexto profesional de los recursos humanos. El TFC puede informar de (a) el diseño de un proyecto de HRA; (b) un trabajo de analítica original; (c) un análisis crítico de la implementación, seguimiento y/o eficacia de un determinado proyecto de HRA. En cualquiera de las condiciones, el trabajo presentado debe cumplir con los requisitos académicos indispensables en cuanto al uso adecuado de métodos y

técnicas, y coherencia y fundamentación teórica.

Sistema de evaluación del trabajo fin de Título [máx. 500 caracteres u 8 líneas]:

El trabajo es evaluado por la comisión de dirección del curso junto con el tutor académico del alumno.

7. PERSONAL ACADÉMICO

7.1. Profesorado UAM ²⁰.

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Aguado García	David	Facultad de Psicología	Profesor Titular Interino	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Haya Col	Pablo	Escuela Politécnica Superior	Profesor Asociado	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ponsoda Gil	Vicente	Facultad de Psicología	Catedrático de Universidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abad García	Francisco José	Facultad de Psicología	Profesor Titular	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nogueira Guastavino	Magdalena	Facultad de Derecho	Catedrática de Universidad	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Garrocho Salcedo	Diego Sebastián	Facultad de Filosofía y Letras		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
de Miguel Calvo	Jesús María	Facultad de Psicología	Profesor Contratado Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>Doble clic aquí</i>						

7.2 Profesorado EXTERNO a la UAM

APELLIDOS	NOMBRE	FACULTAD /CENTRO	CATEGORÍA ACADÉMICA	DOCENCIA IMPARTIDA		
				Menos de 1 ECTS	Entre 1 y 3 ECTS	Más de 3 ECTS
Morillo Cuadrado	Daniel	Instituto de Ingeniería del	Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

		Conocimiento				
González- Aledo Linos	Ángel	Consultor Independiente		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García García	Pablo Eduardo	Instituto de Ingeniería del Conocimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Torrijos	Carmen	Instituto de Ingeniería del Conocimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Barbero	Álvaro	Instituto de Ingeniería del Conocimiento	Doctor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Khayyat	Sergio	Instituto de Ingeniería del Conocimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pagán	Rafael	Consultor Independiente		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lucía	Beatriz	Instituto de Ingeniería del Conocimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Raja	Sergio	Naturgy		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Majarín	Delia	Telefónica		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valera	Ana	Securitas Direct		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Serrano	Natalia	Prosegur		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
González	Luis Miguel	BP España		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García	Rubén	Instituto de Ingeniería del Conocimiento		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Doble clic aquí						
-----------------	--	--	--	--	--	--

***Deberá adjuntarse currículum vitae de los profesores externos**

7.3. Recursos Humanos: apoyo administrativo o técnico previsto [máx. 500 caracteres u 8 líneas]

Se cuenta con una secretaría administrativa encargada de gestionar, apoyar y coordinar en los diversos procesos de la titulación a partir de la comunicación y gestión de las siguientes responsabilidades: preinscripción, matrícula, gestión presupuestaria, horarios, pagos, renovación, informes, gestión de títulos, etc...

8. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

8.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles para el Título en el Centro previsto como lugar de impartición [máx. 1000 caracteres o 15 líneas]

La Facultad de Psicología facilitará las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad docente y el acceso a los recursos y servicios de la Universidad, de modo que puedan atenderse las necesidades básicas que plantee el Título.

Los medios necesarios son:

- Un aula para impartir la docencia presencial con capacidad para 40 personas.
- Un aula de Informática para alguna de las sesiones de formación en la que sea necesario el uso de los ordenadores.

8.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios con cargo al presupuesto del título [máx. 1000 caracteres o 15 líneas].

no procede

9. RESULTADOS PREVISTOS

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	100 %
TASA DE ABANDONO	100 %
TASA DE EFICIENCIA	100 %

Justificación de las estimaciones realizadas.

El título ha tenido una experiencia piloto en formato de curso de corta duración (97 horas presenciales) a lo largo del curso 2018/19 y los resultados positivos obtenidos nos hacen pensar que el título funcionará con éxito y no habrá abandonos y todos los alumnos se graduarán. Además hay que hacer notar que el título está dirigido especialmente a profesionales que lo toman con una alta motivación para el desarrollo de su carrera.

10. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Este título está sometido al Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los títulos propios de la UAM

11. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

11.1 Cronograma de implantación de la titulación (por semanas)

SEMANA Núm. 1				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	1	Tema 1	16-20	David Aguado
V	1	Tema 2	16-20	David Aguado
S				
SEMANA Núm. 2				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	1	Tema 3	16-20	David Aguado
V	1	Tema 3	16-20	David aguado
S				
SEMANA Núm. 3				
	Nº asig-	Tema/s	Horario	Profesor/es

	natura			
L				
M				
X				
J	1	Tema 4	16-20	Ángel Aledo
V	1	Tema 4	16-20	Ángel Aledo
S				

SEMANA Núm. 4

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	2	Tema 1	16-20	Pablo Haya
V	2	Tema 1	16-20	Pablo Haya
S				

SEMANA Núm. 5

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	2	Tema 1	16-20	Pablo Haya
V	2	Tema 2	16-20	Vicente Ponsoda
S				

SEMANA Núm. 6

	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	2	Tema 2	16-20	Vicente Ponsoda
V	2	Tema 2	16-20	Francisco J. Abad
S				

SEMANA Núm. 7				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	2	Tema 2	16-20	Francisco J. Abad
V	2	Tema 2	16-20	Francisco J. Abad
S				
SEMANA Núm. 8				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	3	Tema 1	16-20	Daniel Morillo
V	3	Tema 1	16-20	Daniel Morillo
S				
SEMANA Núm. 9				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	3	Tema 2	16-20	Pablo Eduardo García
V	3	Tema 2	16-20	Pablo Eduardo García
S				
SEMANA Núm. 10				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	3	Tema 3	16-20	Carmen Torrijos
V	3	Tema 4	16-20	Álvaro Barbero

S				
SEMANA Núm. 11				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	3	Tema 4	16-20	Álvaro Barbero
V	3	Tema 5	16-20	Sergio Nabil Khayyat
S				
SEMANA Núm. 12				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	3	Tema 6	16-20	Daniel Morillo, Pablo Eduardo García, Rubén García
V	3	Tema 6	16-20	Daniel Morillo, Pablo Eduardo García, Rubén García
S				
SEMANA Núm. 13				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	4	Tema 1	16-20	Rafael Pagán
V	4	Tema 1	16-20	Rafael Pagán
S				
SEMANA Núm. 14				
	Nº asig-natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				

M				
X				
J	4	Tema 2	16-20	Magdalena Nogueira Facultad Derecho
V	4	Tema 2	16-20	Diego Garrocho. Facultad Filosofía y Letras
S				
SEMANA Núm. 15				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	4	Tema 3	16-20	Sergio Raja, Delia Majarín
V	4	Tema 3	16-20	Natalia Serrano, Luis Miguel González
S				
SEMANA Núm. 16				
	Nº asig- natura	Tema/s	Horario	Profesor/es
L				
M				
X				
J	4	Tema 3	16-20	Beatriz Lucía, Ana Valera
V	4	Tema 3	16-20	David Aguado, Jesús de Miguel
S				
		«Doble clic aquí para añadir semana»		

12. OBSERVACIONES

Una versión previa y reducida de estos contenidos se ha impartido en el curso académico 2018/19 bajo el título de HR Analytics: teoría y práctica, con un formato de Curso de Corta duración (96 horas presenciales).

El éxito del citado curso y la demanda de los alumnos de desarrollar más los contenidos para ofrecer una mayor capacitación y una titulación acorde nos han impulsado para presentar este título propio.

La docencia presencial en horas es algo inferior a las 10 horas presenciales por ECTS (9,14). Ello es debido a que los alumnos requieren algo más de esfuerzo fuera de clase para la asimilación y práctico de los contenidos técnicos.

¹ Deberá indicarse en cada caso el nombre, apellidos, categoría académica y universidad o centro de adscripción, correo electrónico (si se trata de personal de la UAM, debe indicarse el correo institucional) y número de teléfono.

Las enseñanzas propias con duración de 60 a 120 créditos europeos tendrán, al menos, un director, un subdirector y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Si la formación es de posgrado, al menos un director deberá ser doctor. Al menos un director y el subdirector deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos.

Las enseñanzas propias con duración de 20 a 60 créditos europeos, tendrán al menos un director y una comisión responsable de la organización y desarrollo del título. Al menos un director deberá ser profesor de la Universidad Autónoma de Madrid o de sus centros adscritos. (Art. 16 de la Normativa sobre enseñanzas propias y formación continua de la Universidad Autónoma de Madrid)

² Según Directrices de Ordenación Académica de la Comisión de Estudios de Posgrado y de Formación Continua de la UAM, los títulos propios sólo podrán tener carácter presencial, semipresencial u *on line*.

En el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial se corresponderá con la mitad de los créditos del título (por tanto, en el caso de másteres de 60 créditos serán, con carácter general, 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS), en las que no se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

³ En todos los estudios propios, el número de becas ofrecidas deberá corresponderse, al menos, con el 10% del total de las plazas ofertadas (pudiendo ajustarse, posteriormente, para que se corresponda con el 10% de las plazas efectivamente cubiertas).

⁴ Describa brevemente los aspectos relativos a la trayectoria de la entidad colaboradora que puedan considerarse relevantes para valorar la idoneidad de dicha colaboración.

⁵ Téngase en cuenta que los títulos propios y, en particular, los másteres propios, son programas de formación orientados principalmente a la especialización profesional. En consecuencia, **no proporcionan acceso a programas de doctorado ni habilitan para el ejercicio de profesiones reguladas** (Reales Decretos 55/2005, de 21 de enero y 1393/2007, de 29 de octubre). A la vista de lo anterior, **en ningún caso podrá hacerse referencia a la capacitación para la investigación o para el doctorado ni en la justificación del título ni en sus objetivos o competencias, así como en ningún otro apartado de esta memoria académica.**

⁶ Se recomienda numerar las competencias (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) e incluir una breve descripción de cada una de ellas.

⁷ Deberán señalarse los ámbitos académicos, institucionales, empresariales o de otro tipo que resulten más apropiados, a juicio de los responsables, para la difusión del título y que presenten mayor potencial de captación de estudiantes, con identificación de instituciones y/o empresas concretas en las que tal difusión resultaría aconsejable.

⁸ Sin perjuicio de la información general suministrada a través de la página Web de la UAM una vez aprobado el título, indique los canales de información que la dirección del título tiene previsto habilitar para informar a los estudiantes sobre el contenido académico, los procedimientos y plazos de preinscripción, admisión y matrícula, las tasas académicas y la documentación necesaria. Entre esos canales, señale al menos una dirección de correo electrónico y especifique si está previsto que el título cuente con una página web propia en el espacio web del Centro en el que se imparte.

⁹ Téngase en cuenta lo previsto en el artículo 28 de la Normativa UAM en materia de acceso y admisión a las enseñanzas propias:

a) Para acceder a los estudios propios de posgrado será necesario estar en posesión de un título universitario oficial o de un título propio que sea considerado adecuado para el acceso por parte de la Comisión de Formación Continua. Asimismo podrán acceder los titulados universitarios conforme a sistemas educativos extranjeros sin necesidad de la homologación de sus títulos, siempre que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

b) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua examinará el procedimiento de equivalencias de títulos de formación universitaria provenientes de países no integrados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

c) La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua podrá eximir a candidatos a estudios propios de posgrado del requisito del título correspondiente mediante el análisis de la documentación que acredite una notable experiencia profesional que garantice el logro de las competencias del perfil de acceso en el campo de actividades propias del curso. La Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua establecerá los criterios que se deberán tener presentes para evaluar la experiencia profesional.

d) La Comisión de Estudios Posgrado y Formación Continua podrá autorizar la admisión a aquellos estudiantes a quienes les falte alguna asignatura para obtener los

correspondientes requisitos de acceso con las condiciones que se determinen. En cualquier caso, la acreditación de los estudios realizados quedará subordinada a que la finalización de los estudios exigidos como condición de acceso sea anterior a la finalización del curso siguiente al del correspondiente título propio en el que se matricula.

e) El régimen de acceso a otras enseñanzas propias vendrá determinado por la memoria académica, previa autorización de la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

f) En el caso de los Cursos de Formación Continua que formen parte de estudios oficiales, el acceso vendrá determinado por el nivel de dichos estudios. Los estudiantes se matricularán en los estudios oficiales con un acceso diferenciado y tendrán derecho a la obtención de un certificado

g) En la memoria académica del título se podrán establecer requisitos adicionales para la admisión de estudiantes a las enseñanzas propias.

¹⁰ Se especificarán los criterios que se consideren oportunos (v. gr. titulaciones preferentes, expediente académico, experiencia profesional, entrevista personal, etc) indicándose el porcentaje de prioridad para la admisión que otorga cada uno de ellos.

En el caso de los becarios, entre los criterios de selección deberán tomarse en consideración, entre otros posibles, los siguientes: (i) estar desempleado, (ii) situación socio-económica, (iii) expediente académico, debiendo indicarse asimismo el porcentaje de prioridad para la obtención de la beca que otorga cada uno de ellos. .

¹¹ Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del alumno: el ratio habitual es de 10 horas de formación presencial y 15 horas de trabajo autónomo del estudiante. No obstante, el número de horas de formación presencial podrá quedar establecido en 8 horas por crédito (1/3 de las horas de trabajo no presencial del estudiante por crédito ECTS) siempre que se justifique una mayor carga de trabajo no presencial por crédito, de acuerdo con el Plan de Estudios del título, y ello sea aprobado para cada título por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua de la UAM.

En el caso de optar por formación «semipresencial» las horas correspondientes a los créditos de formación no presencial u *on line* se computarán en su totalidad (25 horas por crédito) como horas de trabajo del estudiante. Si una asignatura fuese no presencial pero incluyese algún tipo de formación presencial, esta deberá computar en horas de formación presencial. Por ejemplo, en el caso de una asignatura *on line* de un crédito que incluya una videoconferencia de 2 horas de duración, estando el resto de la formación compuesta por actividades, material y pruebas de evaluación *on line*, deberán incluirse dos horas como docencia presencial y 23 como trabajo autónomo del estudiante.

En el caso de títulos de Máster, en ningún caso la suma de las prácticas y el trabajo fin de Máster podrá superar el 50% de los créditos del título. Adviértase, además, que el número de créditos asignado al Trabajo de Fin de Máster no podrá exceder de 12.

De conformidad con lo anterior, en el caso de máster con docencia «presencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 300 horas, correspondientes a 30 créditos ECTS, —o excepcionalmente de 240 horas presenciales, si se aprobase que un número de 8 horas de docencia presencial por crédito—. En ese número de horas de docencia presencial no podrán incluirse en ningún caso las horas correspondientes a tutorías, tutorización de prácticas en empresas o instituciones o de los trabajos fin de

máster. En el caso de máster con docencia «semipresencial» el número mínimo de horas de docencia presencial será con carácter general de 150 horas (equivalente a 15 créditos ECTS), en las que tampoco se deben incluir las tutorías, las prácticas en empresas o instituciones o los trabajos fin de máster.

La aplicación de estos requisitos al resto de Títulos Propios de la UAM deberá realizarse de manera proporcional. Es decir, un título experto de 20 créditos debe ofrecer al menos 100 horas de formación presencial.

¹² El Plan de Estudios se dividirá en «Módulos», dentro de los cuales habrá una o varias «Asignaturas» o «Materias», cada una de las cuales tendrá un Programa de contenidos. *Vid.* nota 16 *infra*.

¹³ Al consignar las asignaturas asígneles un número entero (del 1 en adelante) inmediatamente antes de su denominación en el recuadro correspondiente.

¹⁴ En esta columna deberá seleccionarse al comienzo la unidad temporal aplicable (trimestre, cuatrimestre, semestre ...) y se indicará en cada recuadro correspondiente en qué unidad temporal se impartirá cada asignatura (ej. 1, 2, 3...).

¹⁵ En la medida en que sus contenidos constituyan una unidad de conocimientos y capacitación profesional con cierto grado de independencia, alguno de los módulos o asignaturas incluidas en un máster podrá ofrecerse como título propio de menor duración (Experto, Especialista o Diploma de Formación Superior), o bien como Curso de Corta Duración (si fuese igual inferior a 20 créditos ECTS). En todo caso, la oferta de títulos o enseñanzas de menor duración correspondientes a módulos de un máster no podrá superar los 2/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster).

Con carácter general, las condiciones de acceso para títulos de menor duración que se correspondan con módulos de un máster deberán ser las establecidas para el acceso al máster. Excepcionalmente, se podrán incluir unidades de menor duración con un perfil de acceso distinto, que deberá quedar especificado en el presente apartado, y su duración en ningún caso podrá ser superior a 1/3 de los créditos del máster (excluyendo los correspondientes a prácticas en empresas o instituciones o a los trabajos fin de máster). En el supuesto que se plantea, dicha excepcionalidad está deberá ser valorada por la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

¹⁶ Se recomienda que los Planes de Estudio de los Títulos Propios sean estructurados en uno o varios «Módulos», que se dividirán, a su vez, en «Asignaturas» o «Materias», las cuales podrán configurarse como «obligatorias» u «optativas».

Dentro de la ficha correspondiente a cada «Asignatura» o «Materia» deberá especificarse (i) el número de créditos que comprende, que deberá ser entero (sin fracciones), con un mínimo de 3 créditos, (ii) el periodo temporal de impartición, (iii) las competencias relacionadas, (iv) la metodología docente, (v) el Programa de contenidos formativos y (vi) el sistema de evaluación y calificación.

El Programa de contenidos especificará los diversos «Temas» que integran cada asignatura, que a su vez se desarrollarán en «Epígrafes» y «Subepígrafes», de forma que se muestren las actividades formativas concretas dentro de cada tema. Si, con arreglo a la propia naturaleza del estudio propuesto, fuese aconsejable prescindir de la división de los

contenidos formativos en «Temas», «Epígrafes» y «Subepígrafes» (por ejemplo, porque tales contenidos consistan en tareas o actividades, se enumerarán las actividades formativas específicas previstas procurando atribuirles un título o denominación breve para su correcta identificación dentro del Programa de contenidos.

A la hora de establecer el Programa de contenidos formativos de las asignaturas o materias, deberá tenerse en cuenta que éstas han de constituir una unidad de formación/aprendizaje con cierta extensión, sistemática y unicidad en cuanto a dichos contenidos. También debe tenerse en cuenta, a efectos de organización académica, que las asignaturas o materias son las unidades de evaluación del título, de modo que una vez implantado este deberán realizarse actas de calificación de los estudiantes independientes por cada una de ellas.

¹⁷ Deben especificarse las competencias que el estudiante va a adquirir en relación con cada asignatura o materia y, necesariamente, se recogerán algunas de las de las indicadas en el apartado 3.2. (Principales Competencias). Las asignaturas no pueden hacer referencia a competencias no recogidas en el punto 3.2. Se recomienda numerar las competencias en este último apartado 3.2 (ejemplo C.1., C.2., C.3. ...) y especificar en la ficha correspondiente a cada asignatura los códigos de numeración correspondientes a las competencias relacionadas con dicha asignatura.

¹⁸ En el caso de que el título sea de carácter «semipresencial», además de especificar las actividades formativas correspondientes a la parte de formación presencial (ej. clases magistrales, resolución de casos prácticos en el aula, etc.) y su relación con las competencias deberán especificarse las actividades formativas que integran la docencia no presencial u *on line*.

¹⁹ Se especificarán los temas del programa de la Asignatura y los epígrafes que conforman cada tema. En el supuesto de que el Plan de Estudios se desarrolle en un formato «semipresencial», se deberán especificar para cada tema las distintas actividades formativas que el estudiante deberá realizar en modalidad presencial y no presencial.

²⁰ Al menos el veinte por ciento de los créditos será impartido por profesores oficialmente adscritos a la Universidad Autónoma de Madrid.

PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA TÍTULOS PROPIOS

Denominación del título	Experto en HR Analytics		
Periodo de impartición	Inicio: <input type="text" value="2019"/>	Fin: <input type="text" value="2020"/>	Número de Edición: <input type="text" value="1"/>

INGRESOS PREVISTOS	INGRESOS REALIZADOS
---------------------------	----------------------------

1. Tasas.

P.V.P. MATRÍCULA	PLAZAS DE PAGO	Nº BECAS (min 10%)	PLAZAS TOTALES	PRESUPUEST ADO	PLAZAS CUBIERTAS	Nº BECAS concedidas	EJECUTADO
2.900 €	15	2	17	43.500 €	0	0	0 €

2. Subvenciones, donaciones y otros ingresos.

NOMBRE ENTIDAD	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

3. Remanente ediciones anteriores

DESCRIPCIÓN	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
.....	0 €	0 €
.....	0 €	0 €
TOTAL Euros.....	0 €	0 €

4. TOTAL INGRESOS	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1+...+total 3)	43.500 €	0 €

GASTOS PREVISTOS	GASTOS EJECUTADOS
-------------------------	--------------------------

1. CANON INSTITUCIONAL UAM (15% de los Ingresos totales)	6.525 €	0 €
---	----------------	------------

2. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICAS (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CARGO	PRESU-PUESTADO	EJECUTADO
		Centro de Investigación para la Efectividad Organizacional	3.263 €	0 €
		Facultad de Psicología	2.175 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			5.438 €	0 €

3. PROFESORADO UAM (incluidas retenciones art. 83 LOU e IRPF) *

* La docencia presencial se retribuirá por horas. Si el título tiene carácter semipresencial, la docencia *on line* se retribuirá por créditos. El resto de actividades docentes se retribuirá, con carácter general, por unidades (ej. nº trabajos dirigidos).

3.1. Docencia Presencial (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUEST ADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		18	125 €	2.250 €	0	0 €	0 €
		12	125 €	1.500 €	0	0 €	0 €
		8	125 €	1.000 €			
		12	125 €	1.500 €			
		2	125 €	250 €			
		4	125 €	500 €			
		4	125 €	500 €	0	0 €	0 €
TOTALES.....		60		7.500 €	0		0 €

3.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUEST ADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
			0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0		0 €

3.3. Tutorías Practicum (profs. UAM)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUEST ADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.4. Docencia *on line* (profs. UAM) *

* Sólo se preverán pagos por docencia *on line* en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

3.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. UAM) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €
TOTAL Euros.....			0 €	0 €

4. PROFESORADO EXTERNO (incluida retención IRPF)

4.1. Docencia Presencial (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	HORAS	€/ HORA	PRESUPUEST ADO	HORAS REALIZADAS	€/ HORA APLICADO	EJECUTADO
		11	125	1.375 €	0 €	0 €	0 €
		11	125	1.375 €			
		4	125	500 €			
		8	125	1.000 €			
		4	125	500 €			
		2	125	250 €			
		2	125	250 €			
		8	125	1.000 €			
		8	125	1.000 €			
		2	125	250 €			
		2	125	250 €			
		2	125	250 €			
		2	125	250 €			
		2	125	250 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		68	1750	8.500 €	0 €		0 €

4.2. Dirección Trabajos Fin de Título (profs. EXTERNO)

APELLIDOS	NOMBRE	TRABAJOS	€/ TRABAJO	PRESUPUEST ADO	TRABAJOS DIRIGIDOS	€/TRABAJO APLICADO	EJECUTADO
		6	300 €	1.800 €	0	0 €	0 €
		5	300 €	1.500 €	0	0 €	0 €
		6	300 €	1.800 €	0	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		17		5.100 €	0		0 €

4.3. Tutorías Practicum (profs. EXTERNOS)

APELLIDOS	NOMBRE	ALUMNOS	€/ALUMNO	PRESUPUEST ADO	ALUMNOS ATENDIDOS	€/ALUMNO APLICADO	EJECUTADO
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0	0	0 €	0 €		0 €

4.4. Docencia on line (profs. EXTERNOS) *

* Sólo se preverán pagos por docencia on line en caso de títulos de carácter "semipresencial"

APELLIDOS	NOMBRE	CRÉDITOS	€/CRÉDITO	PRESUPUESTADO	CRÉDITOS IMPARTIDOS	€/CRÉDITO APLICADO	EJECUTADO
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
		0	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TOTAL Euros.....		0		0 €	0 €		0 €

4.5. Otras actividades o colaboraciones docentes (profs. EXTERNOS) *

* Indíquese el concepto

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO	EJECUTADO
			0 €	0 €
			0 €	0 €
			0 €	0 €

TOTAL Euros.....	0 €		0 €
------------------	-----	--	-----

5. PERSONAL ADMINISTRATIVO UAM (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO		EJECUTADO
					0 €
					0 €
					0 €
TOTAL Euros.....			0 €		0 €

6. PERSONAL ADMINISTRATIVO EXTERNO (incluida retención IRPF)

APELLIDOS	NOMBRE	CONCEPTO	PRESUPUEST ADO		EJECUTADO
Centro de Investigación para la Efectividad Organizacional			3.263 €		0 €
			0 €		0 €
			0 €		0 €
TOTAL Euros.....			3.263 €		0 €

7. MATERIAL INVENTARIABLE

DESCRIPCIÓN		PRESUPUEST ADO		EJECUTADO
		0 €		0 €
		0 €		0 €
		0 €		0 €
TOTAL Euros.....		0 €		0 €

8. GESTIÓN ECONÓMICA FUAM (6%)

	2.610 €		0 €
--	---------	--	-----

9. GASTOS VARIOS

DESCRIPCIÓN		PRESUPUEST ADO		EJECUTADO
9.1 Tasa por Expedición de Título		1.275 €		0 €
9.2 Seguro de Accidente		170 €		0 €
9.3 Viajes y Dietas		0 €		0 €
9.4 Publicidad y Difusión		1.500 €		0 €
9.5 Retenciones LOU		750 €		0 €
9.6. Imprevistos		870 €		
TOTAL Euros.....		4.565 €		0 €

10. TOTAL GASTOS

	PRESUPUEST ADO		EJECUTADO
TOTAL Euros (=total 1 +...+ total 9)	43.500 €		0 €

BALANCE FINAL

PREVISTO		EJECUTADO	
INGRESOS (A)	GASTOS (B)	INGRESOS (A)	GASTOS (B)

	43.500 €		43.500 €		0 €		0 €
BALANCE (A-B)		0 €				0 €	

OBSERVACIONES

--

